

ayuda mayor de 52 años

Escrito por limasino - 17/10/2012 16:13

tengo concedida la ayuda de 52 años yevo ya tres años comn eya y mi pregunta es la siguiente
emos vendido el piso ke eredemos mis ermanos y yo , y ahora tengo ke renovar la ayuda
ustedes creen ke me la kitaran, por otra parte tengo una hipoteca en vigor
mil gracias de antemano a todos ustedes y aky kedo esperando un salu2

Re: ayuda mayor de 52 años

Escrito por euribor - 17/10/2012 19:31

Depende de la plusvalía que habéis obtenido.

Dicha plusvalía cuenta como rentas.

Salu2.
